



TEL.: (503) 2375-2290  
2375-2348  
2375-2440

AFS: MSLPYOYX  
E-mail: [ais.pub@cepa.gob.sv](mailto:ais.pub@cepa.gob.sv)

**A I C**  
Serie C

**REPÚBLICA DE EL SALVADOR  
COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR  
SAN ÓSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ  
SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA**

02/24  
23 Feb

---

## **NTC No.: AAC-VSOSNA-000-2024**

### **Áreas Restringidas para Construcciones y Edificaciones en Áreas de Control de Aeródromos**

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 07 de febrero de 2024 fue aprobada la Revisión 00 de la Norma Técnica Complementaria (NTC), "Áreas Restringidas para Construcciones y Edificaciones en Áreas de Control de Aeródromos." La norma contiene restricciones específicas para la aprobación de cualquier tipo de proyectos de construcción o instalación de obstáculos que pretendan erigirse en las cercanías de las cabeceras de pista de los aeropuertos internacionales del Estado de El Salvador.

La NTC No.: AAC-VSOSNA-000-2024 Revisión 00 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: [www.aac.gob.sv](http://www.aac.gob.sv).